

ADENDA No. 04 de 2018

PROCESO DE:	CONCURSO DE ANTEPROYECTO	FECHA:	16 de Octubre de 2018.
--------------------	---------------------------------	---------------	-------------------------------

OBJETO:	CONCURSO DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PARQUE RECREACIONAL DEL SUR Y USOS COMPLEMENTARIOS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
----------------	---

La Oficina de Compras y Contratación de Comfamiliar requiere modificar el Concurso de Anteproyecto que adelanta mediante Invitación Pública:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación de Comfamiliar Huila y teniendo en cuenta la observación y solicitud formulada por el señor Oscar Leonardo Cardona Parra, Realizada el día 24 de septiembre del 2018 en el CDI COMFAMILIAR, se aclaran los pliegos, conforme las siguientes indicaciones:

1. Se modifica el punto 4.2.2. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE el cual queda de la siguiente manera:

Los participantes deberán acreditar experiencia profesional general mínima de cinco 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y deberán estar matriculados ante el Consejo Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares, y deberán tener su matrícula vigente y no estar inhabilitados para ejercer su profesión.

2. La Corporación atendiendo lo descrito en el acápite anterior y verificando que el proponente que formuló la observación, cumple los requisitos exigidos en el aspecto técnico, procederá a modificar la planilla final de inscritos al concurso.

ELIN MARCELA NARVÁEZ FIRIGUA
Líder Compras y Contratación
(Original Firmado)

NOTA: Los demás aspectos del proceso continúan vigentes.

En constancia se firma en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2018.